

socialdemócrata y no lo sabe». Joan Reventós fue uno de los primeros profesores expulsados de la Universidad en la segunda posguerra, concretamente de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, y ahora, en la tercera posguerra, acaba de publicar un libro escrito en colaboración con su primo. Se trata de un intercambio de memoria infantil sobre los años de la guerra: un primo en la zona roja y el otro en la zona nacional. No sé si contribuye a terminar el retrato del personaje el dato de que ha jugado al fútbol en el mismo equipo colegial que José Agustín Goytisolo o Salvador Pániker.

Reventós, un hombre muy del país, como Solé Barberá, o Jordi Pujol, o Trias Fargas, o unos cuantos millones más de gentes de este país, tiene el don de la tozudez histórica y de la claridad semántica. En su conferencia, pues, se le entendió todo, y ya empieza a ser preocupante que las conferencias políticas barcelonesas se entiendan, y, en cambio, en Madrid, o no se den, o no se entiendan. Mientras Reventós nos explicaba qué entendía por socialismo, en Madrid el profesor Duverger, de tanta influencia teórica sobre socialistas y socialdemócratas europeos, tenía que irse con la ciencia política a otra parte, porque no le autorizaban la conferencia. «Es la primera vez que me ocurre», comentó el profesor francés antes de volver a París para contarle a Giscard d'Estaing y Mitterrand que no le habían dejado hablar en España. Paradójico paralelismo. También era la primera vez «que le ocurría» a Reventós. Nunca había podido hablar tan claro y a tanta gente.

**EL VOLTAIRE DE SUECA.**—Por las mismas fechas se concedía el «Premi d'honor de les lletres catalanes» a Joan Fuster (espero que con la ayuda del latín estén todos ustedes en condiciones de entender de qué se trata). No sé si es torpe empeñamiento el mío el insistir una y otra vez en ver a Joan Fuster como un Voltaire valenciano con la educación completada por Montaigne y una hilera de socialistas sensatos. La mezcla suele dar buenos resultados, y en el caso de Fuster el resultado es excepcional. Poeta notable, ensayista tridimensional, catalanólogo y valencianólogo, Fuster pertenece a esa raza de nativos solitarios o poco acompañados que desde los años cuarenta y cincuenta hicieron de su vida la tarea de reconstruir la razón. Fui testigo presencial de la ovación de gala que se le dedicó en Valencia en el transcurso de los premios literarios de octubre. Un Fuster algo abrumado por el ruido de los aplausos parecía meditar cabizbajo sobre el largo y antiguo silencio que le

ha acompañado durante demasiados años. Vicens Ventura me comentaba: «Durante mucho tiempo, saludarnos o no saludarnos ha sido una manera de calificarse civil y moralmente mucha gente».

En el transcurso de la Festa Literaria de Maig, Joan Fuster recibió su premio tras un parlamento introductor de Castellet, en el que dijo: «Los de nuestra generación lo consideramos el primero de la clase». La gente aplaudió mucho a Castellet y luego a Fuster, como aplaudió mucho a Reventós. Se ha recuperado el lenguaje del aplauso tras unos años de desgana, en los que el cansancio histórico se mezclaba con un instinto de progresia desconfiada. Se ha descubierto finalmente que el aplauso no ratifica sólo al conferenciante o al homenajeado, sino también al público que le ha escogido. El aplauso como comunión y proclama, el aplauso como desafío a los que no están allí, en el sentido más radical de la expresión.

**Y LOS POETAS.**—Durante las últimas semanas se ha podido ver a un hombre cincuentón con rostro de «bon vivant» francés, con alternancias justas de palideces y ramajes de venillas avinadas, un bolígrafo en la mano firmante de la obra de toda una vida. Joan Vinyoli. Pónganle junto a los Esprú, Pere Quart, Bartra, Foix, Ferrater, y le pondrán en su sitio. Acaban de publicarle las poesías completas que van desde *Primer desellaç* (1937) hasta *Ara que és tard* (1975). Vinyoli es un largo, ancho, buen conversador. Habla, sobre todo, de la extraña contradicción que le acompaña durante estos últimos años: un corazón enfermo regido por un cerebro que cada día ve los versos más claros. Se autorreconoce discípulo de Rilke, Hölderlin y Carles Riba, lo que no le ha impedido una fuerte acentuación solidaria con los demás y su tiempo, especialmente en los cuatro últimos libros publicados a partir de *Rialtats* (1963).

¿Será cierto que la poesía es un arma cargada de futuro?

Parecía cierto, al menos en el «campus» de la Universidad Autónoma de Bellaterra, donde miles de universitarios se entusiasman bajo el sol de mayo y bajo toneladas de palabras recitadas por poetas catalanes y algunos representantes de la poesía portuguesa, gallega, vasca y palestina. «El oasis democrático de Bellaterra —escriben Alsius y Sánchez Costa en 'El Diario de Barcelona'— fue ayer sede de la desaparición teórica, por unas horas, de las represiones. La culta orgía acabó en una gran vomitera de "confetti" y libertad».

Una epidemia de política y poesía. ■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

## LABORAL

# Dos bancarios, camino del Supremo



Jesús Vela.



Pedro de Diego.

● SEVILLA.—Su historia es conflictiva, porque son hombres de nuestro conflictivo tiempo; comenzó hace unos años. Concretamente, el convenio colectivo de la Banca de 1972 ya les marcó, y hasta estuvieron incurso en expedientes iniciados por la propia Organización Sindical, posteriormente sobreseídos. Después, los acontecimientos derivados de la discusión del convenio 75/76 les harían llegar hasta Magistratura de Trabajo. Al fin, y a consecuencia de sentencia que sería dictada en su día, perderían sus puestos de trabajo.

Pedro de Diego García y Jesús Vela Rodrigo. Sus nombres son sobradamente conocidos por parte de los 120.000 trabajadores que componen el colectivo de la Banca.

Pedro de Diego es soltero, veinticuatro años de edad, Jesús Vela (veintiséis años), casado y con hijo. Han venido a Sevilla para agradecer a los trabajadores de la Banca de esta ciudad el apoyo recibido a lo largo de estos días difíciles, y a recibir, también, una importante cantidad de dinero que ha sido recogida entre los trabajadores del gremio, siguiéndose acuerdo adoptado en el Pleno de la Unión de Trabajadores del Sindicato de Banca de 20 de marzo pasado.

—Fuimos elegidos en mil novecientos setenta y uno. La verdad es que la representación sindical, en el Banco Popular de Madrid al menos, se ha distinguido siempre por ser una representación digamos que tibia. Por este motivo, prácticamente sólo nosotros nos movíamos. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que de cuarenta y ocho enlaces que le corresponden a Popular de Madrid, actualmente tan sólo se encuentran cubiertos treinta y dos puestos, es decir, falta un tercio a causa de dimisiones, así como el

despido, en el año setenta y dos, de un vocal jurado, compañero altamente apreciado por los trabajadores. Estos puestos no se han cubierto seguramente por la inminencia de las elecciones sindicales. A causa de nuestra movilidad, de este interés nuestro por cumplir con nuestra obligación, los dos fuimos expedientados por el Comité Ejecutivo del Sindicato tras el convenio del setenta y dos, junto con otros compañeros de Madrid. Después...

Después viene toda la historia reivindicativa de los trabajadores de la Banca en los últimos años, la concienciación que se va observando, la aparición de la plataforma reivindicativa de cara al convenio actual, que sería refrendada en todo el país por miles de firmas e ignorada prácticamente por la Comisión Negociadora; la respuesta durante las discusiones de más de 50.000 trabajadores en todo el país.

No podría decirse que en tales actitudes los representantes de los trabajadores marcaban consignas, como a veces, y con una tendencia claramente manifiesta, se ha indicado. Sí que esos representantes, en tanto que trabajadores al mismo tiempo, hacían causa común con los hombres que les habían elegido para tales cargos, sin deber olvidarse que a la fuer de representativos, a veces han de encarar situaciones que pueden resultar difíciles y problemáticas.

El pasado 12 de diciembre, De Diego y Vela son requeridos a presentarse —cuando se encontraban en paro, junto con la casi totalidad de la plantilla de la oficina principal de Madrid del Popular, constituidos en asamblea en el patio de operaciones— ante el Departamento de Personal. Lo hace así Vela, mientras que De Diego permanece con sus compañeros, por así acordarse ma-

yoritariamente en aquel momento. Poco después serán abiertos expedientes disciplinarios a ambos.

—El doce de diciembre fuimos suspendidos de empleo y sueldo. Esta situación se mantendría hasta el treinta de aquel mes, en que, tras verse los expedientes en la Magistratura Número Diez de Madrid, seríamos reintegrados a nuestros puestos de trabajo. No obstante, el expediente con proposición de despido siguió su trámite, entrando en la Magistratura Número Cuatro de Madrid el pasado cinco de marzo.

Es conveniente reseñar que expedientes similares incoados en el Banco de Santander, en número de cinco y por similares circunstancias, fueron retirados por la propia empresa, a la vista de lo que ha dado en llamarse **pacto entre caballeros**, solicitado por la representación social y aceptado por los empresarios a la finalización de la discusión del convenio. El único que mantuvo la decisión de proseguir esta medida fue el Banco Popular Español, empresa tachada —por cuarenta representantes de los trabajadores de los Bancos Central, Santander, Popular, Zaragozano, Banesto, Ibérico, Barcelona, Crédit Lyonnais, Guipuzcoano, Rural, Mercantil, Comercial y Bilbao, en «carta abierta a la opinión pública»— como «la única responsable de la situación conflictiva creada».

Es digno de reseñar igualmente el espíritu del escrito dirigido al presidente del Consejo de Administración del Popular por parte de 67 representantes sindicales de la Banca de Sevilla.

Pocos días después de haberse celebrado el juicio, y por parte de la Asesoría Jurídica de la Unión Nacional de Empresarios, sería facilitada a las empresas de Banca una «nota informativa» (número 9/75), en la que, «por considerarlo de interés para las entidades de esta Unión Nacional de Empresarios», se transcribía la sentencia dictada por la Magistratura Número 4 de Madrid, de 11 de marzo de 1975, merced a la cual eran despedidos De Diego y Vela.

—El juicio nos ha deparado **curiosas** experiencias. De la importancia del mismo —y, por favor, que no se entienda en absoluto que pretendamos aparecer ahora como mártires ni héroes, ya que estimamos que este juicio se ha realizado contra cincuenta mil trabajadores de la Banca— da idea que el Banco Popular Español contratara especialmente para la defensa de sus intereses al reputado catedrático de la Universidad de Barcelona, don Alonso García. Entre otras **curiosas** experiencias, como decíamos, las de observar que precisamente nos han beneficiado más los testigos nombrados por la empresa que los llamados por nuestros abogados.

Igualmente debe reseñarse que tanto a la finalización de las deliberaciones del convenio como, posteriormente, los presidentes de los Sindicatos Provincial y Nacional de Banca realizaron gestiones para el sobreseimiento de los expedientes, y en igual sentido se pronunció en su momento la Junta Sindical Paritaria de Madrid, así como que, en visita que les giraría una comisión de trabajadores de la Banca de Madrid, tanto el cardenal Tarancón como el señor Fanjul Sedeno, vicepresidente segundo del Banco Popular, prometieron hacer lo necesario para solucionar positivamente el conflicto planteado. Todas estas gestiones, al margen de las igualmente realizadas por algunos estamentos del Sindicato oficial, fueron totalmente estériles.

—En otro orden de cosas, podría decirse que en las relaciones establecidas entre los integrantes del capital español, existen escasas figuras a la hora de establecer sus pactos y compromisos, puesto que principalmente les une un objetivo prioritario, cual es la formación de un bloque homogéneo y compacto frente a las **respuestas** de los trabajadores. Pues bien, en este bloque compacto han surgido ciertas disidencias en los últimos años, muchas de ellas protagonizadas precisamente por el Popular. Como última muestra, aparte de su postura ante nuestros expedientes, que el Popular **no firmó** el pasado convenio, retirándose e increpando al resto de la representación de los empresarios por haber accedido a la reducción de la jornada laboral los sábados de verano: En cuanto a la estructura sindical, y a pesar de estar preconizando siempre que los trabajadores debemos dirimir nuestras diferencias en el seno de la Organización Sindical, ello no es óbice para que el Popular se oponga repetidamente a decisiones mayoritarias de ese organismo.

—Otro punto importante vienen a ser las relaciones laborales. Téngase en cuenta que las reivindicaciones de los trabajadores han sido consideradas por el presidente del Consejo de Administración del Banco, don Luis Valls Taberner, como **subversión más o menos solapada** en la Junta General de Accionistas del Banco, diciendo, igualmente, que **quienes levantan la voz o emplean la violencia es porque carecen de razones**. Debe matizarse esta frase, porque la violencia —si se refiere a los trabajadores del Banco Popular—, que sepamos, no se ha llevado a cabo en ningún momento. Y en cuanto a que no se pueda levantar la voz, ciertamente ésta sí que es la postura de ese Banco. Levantar la voz, reclamar un derecho, resultar incómodo, en una palabra, puede ser sumamente peligroso, ya que desde finales de mil novecientos setenta y dos funciona en la calle

de Toledo el tristemente famoso —entre los trabajadores del Popular— Centro de Tratamiento de la Documentación del Archivo General, adonde se traslada a los trabajadores que, por cualquier circunstancia, resultan molestos. Allí podrás estudiar, si quieres; jugar a las cartas o al ajedrez. En definitiva, lo que te dé la gana, menos trabajar, por la sencilla razón de que **no hay trabajo para nadie**. Nuestras últimas noticias nos hacen saber que en esta situación de auténtico «ghetto» se encuentran diecisiete trabajadores, entre los que figuran algunos necesitados de tratamiento psiquiátrico.

—Seguimos buscando trabajo, pero esto es sumamente difícil, no sólo por la situación socio-laboral por todos conocida, sino también por aquello de las famosas **listas negras**,

una forma más de represión contra los trabajadores. Sí, efectivamente, se ha hablado tanto de que por parte de la Organización Sindical se nos abonaran los salarios hasta que encontrásemos trabajo... y ello en base a que ha sido la propia Organización quien ha tratado de influir en que no se produjeran los despidos, como porque el informe fue informado a nuestro favor. Igualmente, porque siendo la propia Organización Sindical accionista mayoritaria de un Banco, debería arbitrar lo preciso para ocupar en el mismo algún puesto.

Tan sólo una salida les queda ya a De Diego y Vela: la vía del Tribunal Supremo. Pero como éste es un largo camino a recorrer, mientras tanto han de seguir buscando trabajo para subsistir. ■ **FERNANDO ALVAREZ PALACIOS**.

## ENSEÑANZA

# La deshumanización del COU

● Aunque los resultados tangibles y prácticos de estas ciencias no sean todo lo decisivos que algunos desearían, lo cierto es que poco puede entenderse de la cultura y sociedad modernas si se desconocen conceptos tales como socialización, rol, sublimación, ideología, alienación, infraestructura, etcétera. Son las Ciencias Humanas las ciencias a que se hace referencia en este párrafo, perteneciente a un escrito dirigido al ministro de Educación y Ciencia, y firmado por más de mil doscientos profesores, doctores, licenciados y estudiantes de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Biológicas, Filosofía y Letras, de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, de la Universidad Libre a Distancia y de diversos centros de Enseñanza Media estatales y privados.

Todos ellos se han movilizado ante la ausencia de las disciplinas de Ciencias Humanas (Antropología, Psicología y Sociología) en el nuevo plan de estudios del COU. La medida aparece ante no pocos universitarios como «retrograda y gravemente perjudicial, limitativa con respecto a la formación de los futuros profesionales españoles». En el escrito de los mil doscientos se señala su importancia para unos es-

tudiantes «muy interesados y abiertos a su temática, debido, en primer lugar, a su momento psicológico-evolutivo en que comienzan a interesarse por unos planteamientos teóricos y científicos de sus propias vivencias psicológicas y sociales. Todo ello sin olvidar que este bagaje les puede ser muy útil como preparación para enfrentarse y entender mejor el medio universitario en el que pronto van a vivir, y que está constituido por un universo de mensajes, instancias, estímulos y posibilidades mucho más amplios que los meramente académicos de los cursos y los textos...». La oportunidad de estudiar estas ciencias como disciplina académica permitirá, dicen, que el estudiante las descubra cuanto antes y no haya de acceder a ellas a través de la cultura paralela que se desarrolla fuera de las aulas.

A cambio de la apertura hacia este universo, parece que los estudiantes han de ir hacia el mundo cerrado de un Bachillerato cada vez más parecido al anterior a la Ley de Educación, sin materias optativas y con la obligatoriedad «de los viejos mostrencos generales que no añaden nada, excepto entrenamiento memorístico, a la formación de los estudiantes, y si deforman gravemente su capacidad de reflexión y comprensión». ■

## ACTORES

# "Firman de madrugada"

● Hace un par de semanas, el Servicio de Información Sindical anunciaba que a las seis de la madrugada de aquel día, 8 de mayo, se había firmado el convenio colectivo provincial de actores de tea-

tro, después de doce horas de reunión ininterrumpida. Añadía el comunicado: «El convenio supone un considerable avance sobre la normativa vigente en los más variados aspectos de la relación laboral». ▶